



## Nuevo Plus Vida Adaapta: el seguro que se adapta a nuestra vida

Nuestra mutualidad, Premaat, acaba de lanzar su nuevo seguro de Vida, [Plus Vida Adaapta](#), un seguro completo y flexible, que permite a cada mutualista diseñar la protección que necesita a la medida de sus circunstancias.

Vida Adaapta tiene una cobertura básica que cubre el riesgo de fallecimiento por cualquier causa (excepto las exclusiones habituales como por ejemplo actos de guerra o hecho autoinfligido, reguladas en los artículos 22 y 23 del [Reglamento de los Planes de Previsión de Premaat](#)). A partir de ahí, opcionalmente, los mutualistas pueden contratar otras coberturas voluntarias, de manera escalonada.

La principal novedad es la cobertura opcional de incapacidad permanente. Se entiende por incapacidad permanente aquella que inhabilite de forma completa para trabajar, generada por causas ajenas a la voluntad del sujeto y que se diagnostique como previsiblemente permanente.

### Accidentes y accidentes de tráfico

Pero las opciones de personalización no acaban ahí. Si el mutualista considera que, por su trabajo o estilo de vida, puede tener riesgo de sufrir un accidente o accidente de circulación, puede optar por duplicar o triplicar las cuantías aseguradas para el caso de que el fallecimiento o incapacidad permanente se deba en concreto a accidente o accidente de circulación. De este modo, por un mínimo extra en la cuota, el capital con el que protege a su familia puede ser muy elevado.

A modo de ejemplo, si un mutualista de 40 años quisiera asegurar 60.000 euros por fallecimiento e incapacidad permanente absoluta, abonaría 14,10 euros al mes. Si además quisiera que en caso de que el fallecimiento se produjera debido a un accidente (de cualquier tipo) su familia recibiera el doble, 120.000 euros, le bastaría con añadir dos euros más a la prima. A todas las cuotas mencionadas habría que sumarle los impuestos legalmente repercutibles.

También podría querer asegurar directamente 120.000 euros como cobertura básica, para fallecimiento e incapacidad permanente por cualquier causa, sin entrar a valorar su riesgo de tener un accidente. Plus Vida Adaapta también le ofrece una cuota ajustada en ese caso. En la entidad de mediación de seguros del Colegio, de Tarragona ([assegurcoaatt@apatgn.org](mailto:assegurcoaatt@apatgn.org)) o a través del asesor comercial de Premaat asignado a nuestra demarcación territorial (Luis Osés, [luis.oses@premaat.es](mailto:luis.oses@premaat.es)), podemos ayudarle a diseñar el seguro que mejor se adapte a sus circunstancias.

En cuanto a los mutualistas que ya disfrutaban de la tranquilidad del Plan Plus Vida de Premaat, seguirán disfrutándolo en las mismas condiciones, puesto que es la cobertura básica del nuevo Plus Vida Adaapta. Además, si lo desean, pueden añadir alguna de las nuevas coberturas opcionales.